

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.502

Sábado 18 de Julio de 2026

Página 1 de 2

Normas Particulares

CVE 2839450

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Telecomunicaciones / División Concesiones

EXTRACTO 25-SP18745

Se ha recibido en la Subsecretaría de Telecomunicaciones una (1) solicitud, presentada por la empresa ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A., RUT N° 96.806.980-2, con domicilio en Avenida Costanera Sur N° 2760, Piso N° 13, comuna de Las Condes, Región Metropolitana de Santiago, en el sentido de modificar las concesiones de Servicio Público Móvil Digital 1900, otorgadas por decretos supremos N° 145 y N° 146, ambos de 1997, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a objeto de:

1. Instalar, operar y explotar tres (3) Estaciones Base en nuevas torres de telecomunicaciones, destinadas a soportar sistemas radiantes, según se indica a continuación:

Características Técnicas Comunes de la Estación Base					
Bandas de Frecuencias (MHz)	Acto Autorizatorio	Tecnología	Tipo de Emisión	Sistema Radiante	Potencia Máxima de salida
1.850 - 1.865 1.930 - 1.945 1.895 - 1.910 1.975 - 1.990	Decreto supremo N° 145 de 1997 Decreto supremo N° 146 de 1997	LTE	10M0D7WWF/15M0D7WWF	Antenas Direccionales, de ganancia máxima 17,1 dBi	40 W

Ubicación Estaciones Base										Etapas
Nombre	Dirección	Comuna	Región	Coordenadas Geográficas (Datum WGS 84)						
				Latitud S.			Longitud O.			
				grad	min	seg	grad	min	seg	
Ruta 160 Horcones - Arauco	Camino interior Ruta 160 S/N (Altura Capilla Católica Horcones)	Arauco	Del Biobío	37	13	58,7	73	13	55,4	9
Don Dani - Las Cabras	Avenida El Estero s/n, Lote Uno-B. Sector Villa Meme, Ruta H-790 acceso Altura 210 Mirador el Estero	Las Cabras	Del Libertador General Bernardo O'Higgins	34	9	27,1	71	25	16,1	13
Los Rumbos - Las Cabras	Parcela N° 32, Camino interior el Manzano cruce con Ruta 66 a 650 mts. Del Mirador Lago Rapel	Las Cabras	Del Libertador General Bernardo O'Higgins	34	8	36,65	71	22	29,84	14

Características tipo de soporte			Etapas
Nombre	Estructura	Etapas A Altura (m)	
Ruta 160 Horcones - Arauco	Monoposte	42	9
Don Dani - Las Cabras	Monoposte	36	13
Los Rumbos - Las Cabras	Monoposte	36	14

Las Estaciones Base se conectarán a la red existente, a través de medios propios o de terceros debidamente autorizados.

2. Los plazos máximos se indican a continuación.

Etapas	Inicio Obras	Término Obras	Inicio Servicio	Observación
9, 13 y 14	1 [mes]	21 [meses]	24 [meses]	Todos estos plazos están referidos a la fecha de publicación en el Diario Oficial del decreto que autorice la modificación de concesión solicitada.

CVE 2839450

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15° de la ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tenga interés en ello pueda oponerse a la modificación de concesión, dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la presente publicación. De existir oposición, ésta deberá presentarse por escrito ante el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.- Por orden de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, Manuel Enrique Cabrera Zárate, Jefe División Concesiones.

